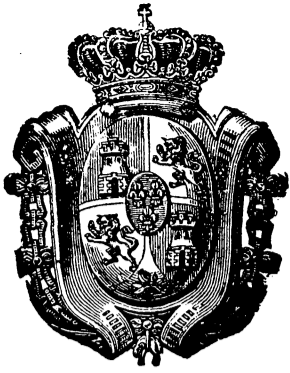


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

| | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes |
|---------------------------------|------|--------|-------------|--------|
| Para Madrid..... | 260 | 130 | 65 | 22 |
| Para el Reino..... | 360 | 180 | 90 | |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400 | 200 | 100 | |
| Para Indias..... | 440 | 220 | 110 | |

GACETA DE MADRID.

N.º 1413.

SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Quinta seccion.—Real órden.

Excmo. Sr.: Ha llamado la atencion de S. M. el cúmulo de instancias que se elevan á sus Reales manos en solitud de administraciones ó intervenciones de correos, de que resulta paralizada ó entorpecida la carrera de los buenos servidores, y acaso distribuidas con poca equidad las recompensas á que es acreedora la benemérita clase militar por sus importantes servicios. Queriendo por lo tanto S. M. establecer reglas fijas que aseguren el acierto en la distribucion de premios destinados á la antigüedad y buen comportamiento de los empleados, y á los hechos de armas tan dignos de ser atendidos en todos tiempos, y señaladamente en los actuales, se ha servido resolver:

1.º Que esa direccion general se ocupe con urgencia y sin levantar mano de la clasificacion de todas las instancias de militares que se le han pasado, graduando el mérito de los pretendientes con arreglo á sus años de servicio, acciones de guerra y sueldo que disfrutaron, y con señalada preferencia hacia los heridos.

2.º Que verificado este examen se designe la clase y categoría de administraciones ó otros destinos á que cada uno de los aspirantes podría optar, remitiendo al ministerio noticia de esta clasificacion.

3.º Que se gradúe tambien en lo sucesivo y bajo las mismas reglas el mérito de los sugetos cuyas instancias se remitan á V. E., expresando la clase de destinos á que podrían tener opción.

4.º Por último, que esa direccion proponga la alternativa que considere conveniente para no dejar desatendidos los beneméritos militares que han adquirido su derecho en el campo del honor, ni defraudadas las justas esperanzas y derechos de los empleados en la renta que por su puntualidad, celo y leales servicios son acreedores á los ascensos y recompensas. Dígolo á V. E. de Real órden para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Setiembre de 1838.—El marques de Valgornera.—Sr. director general de Correos.

ANUNCIOS OFICIALES.

EN virtud de providencia del señor juez de primera instancia D. Benito Serrano y Aliaga, refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, y para cumplir con lo resuelto en una sesión de remate, se venden en pública subasta diferentes bienes existentes en la villa y término de Carrion de Calatrava, jurisdiccion de Ciudad-Real, y son los siguientes:

Primeramente un olivar situado camino de la Mata, mano izquierda, lindante Alfonso Martinez de Murcia, que comprende 47 olivos, que valen 2115 rs.

Otro olivar conocido por el de la Pililla, lindero con otros de Ramon Fernandez y Francisco Coello, con 42 olivas, en 1596 rs.

Otro olivar situado en el cerro de los Lobos, entendido por el de la Fuente Dorada, lindero con otros de Juan Perez y herederos de Manuel Pacheco, que tiene 35 olivas de varias clases, en 1645.

Otro olivar camino de la Mata, mano derecha, confinante con otro de Alfonso Martinez de Murcia, y se compone de 48 olivas de buena calidad, en 2304 rs.

Otro olivar situado en el cerro de los Argibes, lindante con otros de D. Ramon Rodriguez, que comprende 85 olivas de buena calidad, en 2241 rs.

Otro olivar sitio de Valdegolondrinos, lince Andres Ruiz y el camino del Torrezo, mano derecha, que se compone de 18 olivas regulares, y á mas unido dos fanegas de tierra calma para sembradura, que todo vale 990 rs.

Otro olivar sitio del Gamoso, lindero con Agustina y Antonio Muñoz, compuesto de 11 olivas regulares, y á mas una fanega y ocho celemines de tierra calma para sembradura, en 458 rs.

Otro olivar sitio de Flor de Revera, lindero con otros de

D. Eugenio Sanchez de Pablos y D. Nicolas de Lerma, vecinos de la villa de Torralva, el cual comprende 522 olivos de todas clases, y vale 14616 rs.

Una huerta en dicho término y su Quiñohada, situada Carril de las Losas, lindante Benito Remon y Valentin Gonzalez, de haber 11 fanegas y media en sembradura, con inclusion de los dos pozos útiles que tiene, en 4180 rs.

Un quínon en el antedicho sitio del Carril de las Losas, mano derecha con que linda, y Hermógenes Betila, de haber cinco fanegas, en 800 rs.

Otro quínon sitio de la hoya de los Parrales, lindante á otros de D. Juan de Zaldivar y Antonio Muñoz, de haber ocho fanegas y media en sembradura de trigo, en 3120 rs.

Un pedazo de tierra situado Carril de Volanos, lindante Pa casio Coello y Manuel Ramirez, de haber cinco fanegas en sembradura, en 750 rs.

Otro pedazo de tierra situado en la Hita de Malvecino, lindante el camino de dicho nombre y D. Dionisio Monedero, de haber nueve fanegas de trigo, en 1370 rs.

Otro pedazo de tierra sitio de las Turquillas, lindero con otros de Basilio Imedio y herederos de D. Julian Pineño, de haber seis fanegas y media en sembradura de trigo, en 845 rs.

Otro pedazo de tierra situado detras de Turon, lindante á D. Ramon Portocarrero y la dehesa de Calatrava, que cabe 13 fanegas en sembradura de trigo, y vale 1560 rs.

Una era de pan trillar en el sitio llamado la Judía, lindante á otras de Alfonso Muñoz de Muresa y D. Pedro Perez, que se compone de 1015 varas, y un arrenal contiguo, que todo vale 1675 rs.

Otra era de emparvar en el dicho sitio de la Judía á la derecha del camino del Terrero, dentro de él, lince otras de la viuda de Gregorio Monroy y quínon de Claudio Diaz, con 1068 varas, que valen 1602 rs.

Otra era de emparvar situada Carril de las Losas, lindante á quínon de esta hacienda y Hermógenes Beteta, con 625 varas, en 625 rs.

Y últimamente una casa en la calle que llaman de la Peña y linda con otras de Leonardo Rodriguez y herederos de Juan Martinez de Murcia, valuada en 34555 rs.

Quien quisiere hacer proposicion á dichas fincas lo verificará ante el mencionado señor juez y escribanía dentro de 30 dias, contados desde que se publique este anuncio en la Gaceta, y se admitirán las que sean arregladas á derecho.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de número D. José Garcia Varela, se sacan á pública subasta, por término de 30 dias, las fincas siguientes sitas en esta corte:

La tercera parte de una casa, calle de la Montera, número 16 nuevo, 29 antiguo, manzana 290, tasada en 59,586 rs. 22 mrs. y dos tercios, de que deducidos 40,930 con dos mrs. de que importa la parte de cargas que sufre, quedan de líquido valor 18,656 rs. 20 mrs.

La tercera parte de otra casa, calle de D. Pedro, núm. 5 nuevo, 11 antiguo, manzana 121, tasada en 47,520 rs., de que deducidos 32,910 rs. 13 mrs. de cargas, quedan 14,609 con 21 mrs.

La tercera parte de otra casa, calle del Rosario, núm. 15 nuevo, 20 antiguo, manz. 119, tasada en 3,953 rs. 11 mrs. y un tercio, que deducidos de 4,815 con 17 mrs. y un tercio á que ascienden sus cargas, faltan para cubrir estas 882 rs. con 6 mrs.

La tercera parte de otra casa en la misma calle y dicha manzana, núm. 21 nuevo, 18 antiguo, tasada en 9,586 rs. 22 mrs. y dos tercios, y rebajados 8,896 de las cargas que le corresponden, quedan líquidos 690 rs. 22 mrs. y dos tercios.

Y la tercera parte de otra casa en dicha calle y manzana, núm. 23 nuevo, 17 viejo, tasada en 7,260 rs., de que rebajados 7,041 á que ascienden las cargas, resulta el líquido de 219 rs.

Quien quisiere hacer postura á cada una de ellas separadamente acuda á dicho Sr. juez y citado escribano, que se admirarán siendo arregladas.

Madrid 19 de Setiembre de 1838.—José Garcia Varela.

YO el infrascrito escribano por S. M., uno de los del número del crimen de esta M. H. villa y corte.

Doy fe: Que en el juzgado de primera instancia á cargo del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, y por mi testimonio, se han seguido autos entre el editor responsable del periódico *Eco del Comercio* D. Luis Domingo Garcia de Soto, y D. Miguel Ruiz Malo como apoderado del Sr. D. Martin de Foronda y Viedma, gefe político de Toledo, en los cuales ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 26 de Setiembre de 1838 el Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de la misma, en vista de las actuaciones anteriores y calificacion del jurado, dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los jueces de hecho con la fórmula de absuelto el artículo ó párrafo inserto en el periódico *Eco del Comercio*, núm. 1495,

del sábado 2 de Junio de este año, que principia: "Sabe V.," y concluye: "Vamos siendo libres", denunciado en el día 17 del propio mes por D. Miguel Ruiz Malo, en nombre y como apoderado del Sr. D. Martin de Foronda y Viedma, gefe político de Toledo, la ley absuelve á D. Domingo Garcia de Soto, editor responsable de dicho periódico, y en su consecuencia mandó: Que se alce y cancele la fianza prestada por el mismo, sin que este procedimiento le cause perjuicio en su buen nombre y reputacion. Y notificada esta sentencia, que S. S. pronunció y firmo, dése copias á las partes, si las pidieren; publíquese en la Gaceta de esta capital, á cuyo fin se pase el oportuno testimonio al editor de la misma, con oficio á la redaccion, procediéndose asimismo alzar la retencion hecha de los ejemplares del número denunciado para que circulen; y de todo el infrascrito da fe.—Amorós.—Ante mí.—Pedro Malpartida.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Setiembre.

Los periódicos de los Estados Unidos hacen á propósito del bloqueo de los puertos de Méjico la reflexion siguiente:

Se cree generalmente aqui que los franceses no conseguirán su objeto si se limitan á bloquear los puertos de Méjico. El comercio con los extranjeros no consiste sino en objetos de lujo, y de consiguiente será difícil apurar la paciencia de los mejicanos. Tienen grandes recursos interiores; la renta disminuirá, pero el Gobierno puede contar con el pueblo. Los extranjeros establecidos en Méjico serán los que mas padecerán de resultados del bloqueo, porque el comercio está en sus manos. En vista de esto se pregunta si la Francia tenia el derecho de interceptar el comercio de los neutros, en tiempo de paz. Hay mucha irritacion aqui sobre este punto.

La guerra de las Floridas no está acabada: los indios han cometido excesos atroces. (Sun)

FRANCIA.

Paris 18 de Setiembre.

El *Courier du Pas-de-Calais* del 18 de Setiembre contiene los detalles siguientes acerca del recibimiento que ha tenido el duque de Orleans en Saint-Omer.

"La llegada de S. A. R. el duque de Orleans á Saint-Omer estaba anunciada para el domingo 16 de Setiembre al medio día. A las doce en punto descendió S. A. R. del carruaje delante de las fortificaciones de la plaza, y montó á caballo en medio de los estados mayores reunidos del campamento y de la division militar. Una inmensa multitud lo saludó con aclamaciones de alegría.

A la puerta del fuerte de Gracia recibieron el príncipe el prefecto del Paso de Calés, el subprefecto, el corregidor y los adjuntos, habiéndolo cumplimentado el prefecto. S. A. R. después de contestar á este discurso expresando el placer que experimentaba en volver á una ciudad donde habia sido tan bien acogido hacia algunos años, hizo su entrada en la plaza. Todas las casas del tránsito estaban empavesadas con banderas, adornadas de flores, y llenos sus balcones de señoras elegantemente vestidas.

El duque de Orleans ha pasado revista á diferentes cuerpos de la guardia nacional y del ejército, formados á su paso: llegó en medio de los gritos de ¡viva el Rey! ¡Viva el duque de Orleans! ¡Viva el conde de Paris! hasta su alojamiento, donde recibió á todas las autoridades civiles y militares.

Todos salian de esta audiencia penetrados de reconocimiento por la bondad llena de nobleza con que S. A. R. acoge á todos los que se le presentan, y discute todos los intereses que reclaman su proteccion: la agricultura, el comercio y la instruccion han hallado á su vez un apreciador ilustrado y benéfico."

Una carta escrita desde Saint-Omer el 16 de Setiembre anuncia que se habian reunido espontáneamente muchos jóvenes trabajadores; llevaban grandes ramas y abrian la marcha, reuniendo sus aclamaciones á las del numeroso acompañamiento.

El consejo municipal ha decidido dar un baile en obsequio del duque de Orleans. S. A. R. se ha dignado aceptarlo, y debió verificarse ayer lunes.

Ayer y hoy ha debido hacer ejecutar grandes maniobras. Se aguarda á S. A. R. en Arras el jueves 20. El corregidor de este pueblo acaba de publicar una proclama con este motivo. (Debats.)

En la coronacion de la Reina de Inglaterra se vieron algunos caballeros de San Juan de Jerusalem con el traje brillante de su órden. En Milan se ha visto una gran diputacion compuesta de caballeros de esta órden, entre los cuales se hallaban grandes cruces, comendadores y muchos caballeros franceses.

Sabido es que el uniforme de los caballeros de justicia de San Juan de Jerusalem (Malta) es de color de grana con vueltas blancas, y que los caballeros de Francia las llevan negras: ambos gastan charreteras y galones dorados. (Debats.)

Varios periódicos han anunciado que el mariscal Moncey, gobernador de los inválidos, estaba enfermo de peligro en sus posesiones. Hemos sabido con la mayor satisfacción que el digno mariscal goza de la salud mas completa, y que el viaje de Mr. Ribes, su médico, no ha tenido otro objeto que el de hacerle una visita de política y de amistad. (Id.)

El conde Casimiro d'Angone, par de Francia, ha muerto en Pau el 13 del corriente. (Id.)

Escriben de Munich con fecha del 11 que el Emperador y la Emperatriz de Rusia se han inscrito en la sociedad de artes (*Kunstverein*) de dicha ciudad. (Id.)

Escriben de Esmirna con fecha de 29 de Agosto: Nuestra rada ofrece un espectáculo de los mas brillantes. Tenemos ancladas en ella á la escuadra francesa y á la otomana, buques de todas naciones, y aun el barco de vapor de Mehemet-Ali. Nuestro cónsul Mr. Challaye dió antes de ayer en la casa consular un baile magnífico, al que asistieron el capitán bajá y Tahir bajá, el gobernador de la ciudad, los oficiales de los diferentes buques de guerra, y lo mas escogido de la sociedad de Esmirna.

Entre los oficiales extranjeros presentados á los bajas por Mr. Challaye, fue uno el hijo del almirante Codrington. Al oír Tahir bajá su nombre, se acercó al oficial inglés, y estrechándole entre sus brazos le dijo con la mayor efusion: "Vos sois mi hijo, pues cuento á vuestro padre en el número de mis mayores amigos." Despues continuó hablando con él en italiano en los términos mas afectuosos. Debemos recordar que el almirante Codrington mandaba en Navarino las escuadras combinadas, y que Tahir bajá era el gran almirante de las fuerzas musulmanas. (Id.)

Un periódico de la tarde dice que el Ministro de Hacienda en vista de lo solicitado en debida forma por muchos consejos generales acerca de reducir el impuesto de la sal, ha nombrado una comision con el encargo de examinar todos los documentos en apoyo de dicha proposicion, y en caso de necesidad formular un proyecto de ley para cuando se abran las sesiones. (Debats.)

Escriben de Querburgo con fecha 16 de Setiembre: Mr. de Quelen, arzobispo de Paris, llegó á esta el jueves por la mañana en compañía del obispo de Contances y de muchos eclesiásticos. Se apeó en casa del párroco, y despues de haber descansado un corto rato pasó á la iglesia, en donde celebró misa. En seguida recibió en la sacristia al clero de Querburgo precedido por el párroco Mr. Briguet. Mr. de Chelen fue despues á visitar á las autoridades maritimas, civiles y militares, empleando el resto del dia en recorrer todos nuestros establecimientos. El arzobispo marchó el viernes por la mañana habiendo antes celebrado misa y hecho una plática en la iglesia de Querburgo. (Id.)

Se lee en el *Semáfora* de Marsella de 14 de Setiembre: La noticia de hallarse concluido un tratado de comercio que nuestro corresponsal nos comunicó tan precipitadamente en el último correo, aunque cierta en todas sus partes, exige sin embargo alguna rectificacion. Este tratado que Reschid-bajá llevó consigo á Constantinopla el día que se embarcó en el *Phoenice*, segun habiamos anunciado, no se ha firmado en realidad mas que por lord Ponsomby. Motivos sobre los cuales nos abstentemos de hablar en este momento, pero que honran excesivamente á la lealtad, han obligado al almirante Roussin á no firmarle hasta que haya recibido de su Gobierno mas amplias instrucciones.

En cuanto al tratado en sí mismo, he aqui algunos pormenores que completan los que ya hemos dado, y de que nos instruye nuestra correspondencia del 27 de Agosto.

En este tratado (cuya duracion debe ser de siete años) se fija, segun os he dicho, el derecho sobre todos los productos de exportacion á un 12 por 100, y en los de importacion un 5 por 100. En esta cantidad se comprende el 3 por 100 consagrado por las capitulaciones. Mediante este tratado, por el cual quedan abolidos para siempre los monopolios, cada uno tendrá la libertad de comprar en los lugares de la produccion, ó donde guste, todos los productos de la Turquía, asi como el de expedir géneros en el interior sin ninguna dificultad. El cultivador no deberá pagar mas que el *usclur* ó el diezmo. Tambien los rayas gozarán de iguales derechos que los europeos para comprar y vender en todo el imperio.

Al tratado firmado se ha añadido uno adicional, del que no se tratará hasta la llegada de Reschid-bajá á Londres. En esta parte del tratado dejado *ad referendum* se halla la cuestion del tránsito de mercancías para la Persia. Lord Ponsomby y su representante en las conferencias Mr. Bulwert, querrian ejercer una grande autoridad en esta cuestion, á la que dan una grande importancia, porque la Inglaterra es la principal, por no decir la única, interesada en esta cuestion; pero S. E. Reschid bajá y Tahir bey se han opuesto enérgicamente á ello. (Id.)

Escriben de Malta con fecha de 2 de Setiembre. El 26 de Agosto dieron á la vela para la embocadura de los Dardanelos los navíos de línea el *Pembroke*, el *Minden* y el *Rodney*: el barco de vapor la *Confianza* salió el mismo dia para Palermo con pliegos. En el dia 30 los navíos la *Princesa Carlota*, á cuyo bordo ondea el pabellon del almirante sir Roberto Stopford, el *Asia*, el *Vanguard*, y el bergantín de guerra el *Warp*, que sirve de correo al almirante, salieron para los Dardanelos, en donde se reunirán con los tres na-

víos que marcharon el 26. Por otra parte hemos recibido por el paquebote frances la noticia de la salida de Smirna de los buques á las órdenes del contraalmirante Gallois con direccion al mismo punto.

Estos movimientos simultáneos de las fuerzas navales francesas é inglesas que se encuentran en estos parajes dan lugar á mil conjeturas. Algunos creen que se trata de impedir al capitán bajá que se dirija á las costas de los Estados berberiscos; mas otros aseguran que la Inglaterra y la Francia han convenido en obligar al virey de Egipto á que ordene la vuelta de su escuadra al puerto para evitar que las fuerzas navales turca y egipcia se encuentren en el mar.

Está en nuestro lazareto el embajador extraordinario del Gran Señor cerca del Gobierno británico, Reschid-bajá, sus tres hijos con una numerosa comitiva. Se asegura por muy cierto, que tan luego como haya concluido la cuarentena, volverá á su barco el *Peiki-Chevet*, en donde ha veido aqui, y en que debe trasladarse á Marsella, desde donde irá por tierra á Paris, y de allí á Londres.

La escuadra turca permanecia aun anclada el 25 en Smirna, en donde se habian manifestado algunos casos de peste. (Id.)

Escriben de Londres con fecha de 15 de Setiembre: Las últimas cartas de Alejandria anuncian estaban ya concluidas 18 millas inglesas (cerca de seis leguas de Francia) del camino de hierro que se está construyendo desde la puerta de Roseta de la misma ciudad hasta Suez, el cual debe atravesar el desierto. Añaden que se habia recorrido esta extension de camino por locomotrices que arrastraban varios carruajes, en los que iban las principales autoridades de Alejandria, habiendo tenido este ensayo un resultado satisfactorio.

Continúa trabajándose sin interrupcion en el resto del camino, que por una decision reciente del virey se llamará *camino de hierro de Mehemet-Ali*.

Escriben de Malta lo siguiente: Siete bajos relieves del estilo griego mas puro y mas antiguo estan en este momento en camino para Francia, y van á servir de ornamento en los nuevos salones del museo, al mismo tiempo que las baldosas tan curiosas de los sepulcros españoles y de la gran chimenea de Brujas os iniciarán en la escultura, mas rica, aunque no tan severa, de la edad media. El Rey adquiere de este modo derechos al reconocimiento de todos los amigos de las artes, cualesquiera que sean sus estudios de predileccion.

Seria injusto callar que el descubrimiento de estos preciosos mármoles se debe á Mr. Ravul-Rochette, el sábio individuo del instituto. Encargado de una comision arqueológica en Oriente, estudiaba en la Troada los recuerdos inmortales cantados por Homero, cuando halló entre las ruinas de Assus ó Assos, enfrente de Mytilena, esculturas del estilo griego mas puro. Colocados tan cerca de la costa estos monumentos, parecia, con la ayuda de nuestros marinos, que estaban á la puerta de nuestros museos; el viajero frances comprendió que debia extender el círculo de sus trabajos y no contentarse con notas, aun á riesgo de aumentar las fatigas y los peligros de su viaje. Parte inmediatamente para Constantinopla, obtiene por medio de Reschid-Bajá un firman del Sultan por el cual regala estas antigüedades al Rey de los franceses, para adornar su museo, estas son las mismas palabras del escrito, y hace tantas gestiones cerca de nuestro embajador y del almirante Gallois, que se ha puesto á su disposicion un buque del Estado para trasportar á Francia esta preciosa conquista.

Mr. Ravul-Rochette está haciendo su cuarentena en el lazareto de la ciudad, en compañía de Reschid-Bajá, y en medio de este triste cautiverio, que de todas las detenciones del viaje es la mas incómoda, fue cuando recibió una distincion muy honorífica. El Rey Othon le ha nombrado comendador de la orden del Salvador, en recompensa de los trabajos ejecutados en Grecia, y como un estímulo para la publicacion de la gran obra que va á publicar. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Tortosa 15 de Setiembre.

En la tarde y noche del 5 del actual han pasado por los arrabales de esta plaza con direccion á Cherta tres batallones de Cabrera y dos de Llangostera, un escuadron de caballeria con dos cañones y dos morteros de carga, mandada dicha fuerza por el expresado Llangostera.

El 6 salieron de Cherta para Mora de Ebro, segun se dijo, los dos batallones de Llangostera, quedando la demas fuerza en Cherta.

El 8 pasaron por las inmediaciones de esta plaza con direccion al bajo Corregimiento los tres batallones denominados de Cabrera, con objeto de recibir á este cabecilla que venia con un cañon de á 12, dos de á 8 y un carro de municiones, con los que regresaron á Cherta incorporado de esta fuerza el expresado cabecilla.

El 9 á las cuatro de la tarde, la artillería que los rebeldes tenían en Cherta con dos compañías de los mismos, salieron con direccion á la venta del Fangar; y en seguida Cabrera con un batallon lo verificó por la orilla derecha del Ebro hacia arriba.

El 10 los dos batallones restantes salieron á las seis de la mañana con direccion á la venta del Fangar, y siguiendo hacia Mora de Ebro, en donde segun se ha dicho se reunió toda la fuerza.

Ayer se decia que la fuerza enemiga se ha dirigido hacia Batea.

Por la tarde del mismo dia entró en esta plaza el general Borso con su division, y continúa en ella.

Se dice que de las fuerzas enemigas de que se ha hecho mencion se hallan hoy tres batallones y la artillería con Cabrera en Mora de Ebro, y que los dos batallones de Llangostera, con este á su frente, pasaron ayer por Orta con direccion á Arnes.

Forcadell con dos batallones, un escuadron y cuatro piezas de artillería pernoctó en la Genia la precedente noche, de donde ha pasado hoy al Mas de Barberans, siendo voz comun entre sus individuos que se dirigian á Cherta. (D. M. de Val.)

Vinaroz 15 de Setiembre.

Segun dije á V. en mi anterior fecha de ayer á última hora, á las cinco de la tarde regresó Borso de Tortosa, en donde ha descansado un dia. Entre tanto estaba Cabrera y Llangostera con unos ocho batallones en las cercanías de Mora, esperando subiese aquel á Cherta para sorprenderlo, en combinacion con Forcadell que con cuatro batallones se hallaba en el Mas dels Barberans; pero se llevaron chasco porque Borso no pareció por donde aguardaban, habiéndose quedado una columna de los que operan en Cataluña por las inmediaciones de Falset; y asi no extrañaré que dentro de breves dias aparezca de nuevo la canalla en sus guaridas de los puertos.

Acaban de salir nuestros valientes para recorrer estos vecinos pueblos.

Dia 16. A las dos de esta tarde ha regresado la columna, no habiendo pasado en su expedicion de Calig donde hizo noche. Parece que habrán delinquido en algo las autoridades civiles de dicho punto, pues las he visto entrar en clase de presos, y creo que á mas se ha mandado quemar algunas casas, por haber sido sus dueños nombrados para bagages y haberse escapado.

Desde un cerrito muy cerca del mismo han estado disparando esta pasada noche algunos tiros á la guardia que tenia la columna en la plaza de la iglesia, y habiendo herido á un soldado, ha mandado el general prender á 15 padres ó madres de facciosos, y les ha multado con un duro á cada uno, entregando dicha cantidad al herido, que ha quedado muy contento de una accion tan noble de su general, pero los pagadores incomodadísimos, no contra nuestras tropas, sino contra sus mismos hijos por ser causa de ello; por lo que al cabo de momentos que marcharon los bravos de Isabel II, entraron unos descamisados de Cárlos V, y fueron recibidos friamente.

Por un sugeto muy fidedigno acabo de saber que ayer á las cuatro de la madrugada entró Cabrera con cuatro caballos en la Genia seguido de cinco batallones, los que oyeron misa en la Galera y á las once entraron en la misma; han venido desde Mora á marchas forzadas creyéndose iba Borso á San Mateo, para cuyo punto salió antes de ayer Forcadell con cuatro batallones, y aun siguen en aquella, por si va nuestro ejército. La Coba en las inmediaciones de las Cuevas con poca gente, y Llangostera se ha quedado en Cherta con la artillería. (Id.)

Idem 17.

Por aqui no ocurre mas novedad que nuestro general Borso se halla en esta con su division, y que antes de ayer salió para el pueblo de Calig, al cual se ha visto precisado á castigar severamente por su mala conducta y comportamiento; por cuya razon mandó quemarles de cuatro á cinco casas y traerse presos al alcalde, varios del ayuntamiento y otras personas. Mucho se necesitarian de estos castigos en algunos pueblos de este maestrazgo por la inobediencia que tienen á nuestro Gobierno y ser protectores decididos de la faccion.

Segun parte recibido del Sr. comandante de Amposta con fecha de ayer, manifiesta este que los rebeldes en mucha fuerza reunidos se hallan por el bajo corregimiento de Tortosa; se ignora por ahora sus proyectos. (Id.)

Murviello 21 de Setiembre.

La division de reserva al mando del brigadier Nogués continúa en Jérica, donde aguardaban al general Oráa hace dos dias. Ha comenzado la fortificacion de dicho pueblo que en pocos dias quedará concluida, segun afirman los ingenieros, y se emprenderá luego la de Sarrion y Barracas. Se han presentado dos murcianos procedentes de la faccion de Llangostera en Segorbe, los cuales venian de la Vall de Almonacid hacia Castellnovo de asistentes de un oficial faccioso, destinado á cobrar algunas cartas de pago, y acompañado de una muger. Al llegar al barranco llamado del Orin se hicieron de ojo, y mataron á dichos oficial y muger, dejándolos en el camino. No ocurre mas sino que Viscarro y Trespando campear por Matet y Montan y pueblos situados entre el Mijares y Segorbe; añadiéndoseles Forcadell, que segun las últimas noticias bajaba hacia la Vall de Almonacid con tres batallones á incorporarse con las partidas que infestan el pais, y proyectar quizá algun nuevo plan de robo y pillaje por esa huerta.

El mariscal de campo D. Narciso Lopez ha llegado á esta capital. (Id.)

Idem 22.

El oficial faccioso, que segun dije, habia perecido á manos de los dos murcianos presentados en Segorbe, no murió, y sí quedó muy mal herido en el camino. Allí lo encontraron algunos, y lo condujeron á aquella plaza. El general Borso sigue en Castellon. Forcadell con su gente en Montan, y sin duda tratan efectivamente de molestar la fortificacion de Jérica. Entre tanto se divierten en talar el pais y comer sobre él. Viscarro y Trespando se hallan hacia Matet. De Cabrera solo se dice bajaba hacia el castillo con intencion de atacarlo, y al efecto habia hecho llevar á Vistabella un convoy de municiones huecas; pero es noticia de arriero y necesita confirmacion. Por lo demas no ocurre novedad, y aqui se da por segura con referencia á cartas de Madrid, la dimision del general Oráa, y el nombramiento del general Van-Halen para mandar el ejército del centro. Dios quiera que ganemos en el cambio.

Anoche se dió por varios patriotas y aficionados una brillante serenata al valiente general D. Narciso Lopez, despues de la funcion del teatro. Fue bastante concurrida, y en seguida fue la música á hacer igual obsequio al Sr. general segun-dado cabo, sin que en este inocente y justo desahogo ocurriese la mas pequeña novedad desagradable. (Id.)

Idem 23.

La faccion de Cabrera se halla hacia la parte de las Use-

ras, y se teme alguna tentativa de los rebeldes sobre el castillo ó Lucena. Viscarra y Trespando siguen hacia la parte de Montan, dando vueltas y revueltas por la falda de la sierra de Espadan; no sé qué aguardarán ó qué plan habrán formado. En Jérica sigue la division de reserva, y dicen si ha llegado á Tíruel el nuevo general del ejército del centro D. Antonio Van-Halen. (Id.)

Liria 22 de Setiembre.

La faccion de Arnau sigue en Chelva, y se emplea dicho cabecilla en organizar un nuevo batallon, que mandará el cuadro de oficiales recién llegados del Maestrazgo. Entre tanto continúa sañando los pueblos vecinos con pedidos continuos, siendo uno de ellos Pedralva, á quien apenas se pasa día que no se hagan exacciones. Es preciso tratar de desarraigar de aquí este maldito padrastro, pues si se le deja aclimatar, tendremos al cabo de un mes una faccion de tanto bulto como lo fue la de Tallada. Corre la voz entre la canalla que tratan de hacer una visita á la ribera. Aviso á quien conveenga. (Id.)

Chiva 24 de Setiembre.

Aquí estamos con algun cuidado, pues se decía desde dos ó tres días acá que Arnau bajaba á la ribera, siguiéndole de tras Forcadell con toda su faccion. Ayer pidió desde Chelva el expresado Arnau crecido número de raciones de pan, menestra, vino y pienso á Pedralva y Villamarchante; con órden de que estuvieran prontas hoy por todo el día, que bajarían á buscarlas; pero segun las últimas noticias este paso ha tenido por objeto encubrir el verdadero movimiento, que segun corren voces es hacia Requena. Sin embargo, no nos fiemos, y vivamos alerta, pues tampoco duermen nuestros enemigos. (Id.)

Valencia 24 de Setiembre.

FIESTAS SECULARES.

Siglo sexto de la conquista de Valencia.

Insertamos á continuacion el bando de costumbre que se ha publicado hoy con el aparato y formalidad correspondiente, anunciando las fiestas que con ocasion de tan fausto aniversario han de tener lugar en los dias 8, 9, 10 y 11 del próximo Octubre. Como es asunto que por su naturaleza debe excitar la curiosidad de nuestros lectores de dentro y fuera, nos haremos un deber en satisfacerles del modo posible, y con los materiales que esten á nuestra disposicion.

La muy noble, magnífica, fiel y leal ciudad de Valencia, y en su representacion el ayuntamiento constitucional de la misma.

Hace saber: Que cumpliéndose en el presente año 1858 el sexto siglo de la conquista de esta ciudad que consiguieron las católicas armas del invicto Rey D. Jaime I de Aragon, de gloriosa memoria, libertándola del yugo mahometano que la habia oprimido por mas de 400 años; y deseando imitar á nuestros antepasados en las fiestas que en cada siglo hicieron por tan dichoso suceso, si no con el lucimiento y pompa que eran consiguientes en tiempos de paz y de abundancia, con las demostraciones que permite la situacion actual, ha acordado continuarlas en celebracion de dicho siglo sexto en los dias 8, 9, 10 y 11 de Octubre próximo, sacando en triunfo en el día primero por la mañana la invicta espada de dicho Sr. Rey que posee esta ciudad, cuya entrada se figurará por la puerta llamada del Cid á la calle del Almirante, del Almodin, de la Harina, plaza del Palacio arzobispal, calle del Palau, Trinquete de Caballeros, plaza de la Congregacion, calles del Mar, de S. Vicente, de S. Fernando, Mercado, Bolseria, Tros-alt y Caballeros, á las casas capitulares, á cuyo solemne acto concurrirán los cuerpos de la Milicia nacional de esta ciudad.

El inmediato día 9, que lo es del glorioso martir San Dionisio, y en el cual se cumplen los 600 años de la dedicacion de esta santa iglesia á Dios nuestro Señor, despues de los 11 dias de la restauracion de esta ciudad, se halla destinado, de conformidad con el ilustre cabildo eclesiástico, á una solemne accion de gracias por tan señalado beneficio, á cuyo efecto pasará por la mañana á la iglesia catedral la ciudad con el estandarte ó señera de sus armas para asistir á los divinos oficios; y por la tarde se celebrará una procesion general, llevando las reliquias de S. Dionisio y S. Jorge, con acompañamiento de rocas y demas representaciones de los gremios y cuerpos de esta ciudad que se han prestado al mayor lucimiento de esta funcion, á la que á mas del ilustre cabildo y clero concurrirán el ayuntamiento y demas autoridades y corporaciones de esta capital acompañando el estandarte ó señera y la Real espada del Rey conquistador.

La carrera será la siguiente: desde la santa iglesia metropolitana por su puerta principal á la calle de Zaragoza, plaza de Sta. Catalina, calles del Mar, de las Comedias, de las Barcas, plaza de S. Francisco, calles de la Sangre, de S. Vicente, plaza de S. Agustin, calle de Gracia, plaza de la Merced á la calle de Flasers, Mercado, Bolseria, Tros-alt, calle de Caballeros, plaza de la Constitucion á la catedral, entrando por la puerta de los Apóstoles; y habiendo hecho las estaciones correspondientes en la iglesia de Sta. Tecla, en que se venera nuestro patrono S. Vicente Mártir, y en la de S. Agustin.

Los siguientes dias 10 y 11 estan destinados á los regocijos públicos, con que algunas corporaciones de esta capital han querido contribuir para solemnizar tan memorable acontecimiento; y en las noches de estos y del primero se quemarán vistosos castillos de fuegos artificiales, que tanto el ayuntamiento como aquellas tienen dispuestos.

Y para que estas fiestas públicas sean tan lucidas como corresponden, y es propio de los sentimientos de los habitantes de esta leal ciudad, ha acordado tambien el ayuntamiento que en las cuatro noches expresadas haya iluminacion general, en la que espera se esmerarán todos con el buen gusto de que tantos recuerdos ha dejado Valencia, asi como no puede menos de invitar, especialmente á los vecinos de las carreras que ya quedan referidas, á que las fronteras de sus casas esten limpias y

aseadas, y los balcones adornados con la ostentacion que requiere la memoria de este glorioso recuerdo.

Y como una consecuencia de la sensatez con que deben disfrutarse estas fiestas, y del buen órden que debe brillar y se espera en ellas, se prohíbe á toda persona disparar en la carrera ni en sitio alguno de la ciudad cohetes sueltos u otra invencion de pólvora que pueda perjudicar al público, y de que no tenga conocimiento la autoridad, bajo la pena de 200 rs. y un mes de cárcel, sin perjuicio de lo demas á que hubiese dado lugar. Y asimismo queda prohibido el tránsito de carruajes en los dias y noches por las calles de las carreras marcadas, y en los puntos en que se situasen los castillos artificiales ó verificasen regocijos públicos. Casas consistoriales de Valencia 24 de Setiembre de 1858.—Francisco de Llano.—Vicente Juan Vives, secretario. (Id.)

Toledo 25 de Setiembre.

En la plazuela del Tránsito de esta ciudad y hora de las cinco de la tarde del día de hoy, despues de recibir los auxilios espirituales, han sido pasados por las armas D. Antonio Fuentes, titulado teniente coronel de la faccion Jara; Dionisio Molina, faccioso aprehendido con el anterior; Domingo Calvo, espía de la faccion de Felipe el de la Nava, é Isidro Lopez de la Santa, soldado desertor y pasado á las filas enemigas. (B. O.)

Idem 26.

Ayer tarde fue fusilado en la plazuela del Tránsito Pedro Lopez, soldado de las extinguidas compañías de esta diputacion provincial, por haber muerto á un sargento de su compañía. Y hoy han sufrido la misma pena en la plaza de la Constitucion á las doce y media Francisco Colombo, Francisco del Castillo Tofiño menor (alias Poyano el mayor), Dámaso Muñoz (alias Poyano el mas chico), Antonio Martinez Burrueco (alias el Zapatero) y Lucio Montoro, por el delito de ladrones en cuadrilla. (Id.)

MADRID 29 DE SETIEMBRE.

VARIEDADES.

Gran junta de la sociedad británica para la propagacion de las ciencias, verificada en Newcastle, sobre el Tine.

(Continúa el artículo inserto en la Gaceta de ayer.)

Este asunto tiene por todos estilos un derecho para reclamar de la Gran Bretaña su realizacion. La existencia de cuatro centros de Gobierno, y el sistema de los fenómenos que corresponden con ellos, ha sido un descubrimiento británico. La sagacidad de nuestro paisano Halley fue la primera que penetró la complicacion de los fenómenos, y la que alcanzó á distinguir lo que ahora es casi generalmente reconocido. La Inglaterra fue tambien la primera nacion que envió una expedicion para hacer únicamente observaciones sobre el magnetismo, á saber: la de Halley en 1698 y 1699. Al mismo tiempo que aprobamos y cooperamos á las investigaciones magnéticas de otras especies que tienen su origen en paises diferentes, justo será que tengamos un interes particular en aquella parte en que hemos sido los primeros para preparar el camino, mayormente cuando su objeto no es de una subordinacion determinada. Como estas investigaciones piden indispensablemente que se verifiquen en latitudes elevadas, es de la mayor importancia que la persona que se encargue de esta empresa esté familiarizada con la navegacion por esas mismas latitudes; pero la calificacion de mas valor é importancia será sin duda alguna, un interes individual muy grande en conseguir el objeto.

Inútil parece que os diga que este pais posee un marino (1), en quien concurren en grado superior estas cualidades y otras tambien indispensables; y si se dice con verdad que instrumentos adecuados hacen ocasiones oportunas, ninguna ocasion puede ser mejor que la presente. Si consideramos el magnetismo de la tierra, sea en sí mismo, sea por sus relaciones variadas, con vendremos indudablemente en que es uno de los ramos mas importantes de la historia física del planeta que habitamos, y podemos estar seguros de que el complemento de nuestro saber, respecto á su distribucion sobre la superficie de la tierra, será considerado por nuestros contemporáneos y por la posteridad como una empresa digna de un pueblo marítimo; y una ejecucion digna de una nacion que siempre ha querido distinguirse en las empresas árdas y honoríficas.

Los pasos dados por la sociedad respecto á este negociado estan bien calculados para manifestar el sistema de sus operaciones, y el empeño activo, aunque sin resultados hasta ahora, con que prosigue en su idea. La comision de la seccion de física propuso en una de nuestras reuniones que se hiciese una representacion al Gobierno manifestando las ventajas científicas que se conseguirian con enviar una expedicion al Océano del sur, dedicada exclusivamente para el establecimiento de observaciones magnéticas. Esta proposicion pasó para su revision á la comision de Recomendaciones, y despues obtuvo la sancion de la comision general de miembros científicos: circunstancias posteriores influyeron para que la junta creyese inoportuno por entonces presentar al Gobierno esta representacion, y no la pasó, aunque jamas perdió de vista este asunto. La sociedad procuró despues reunir cuantas memorias ó dictámenes pudiese (de uno de los cuales hemos tomado el párrafo precedente), presentando exposiciones muy luminosas, tanto publicadas como por publicar, del estado actual de nuestro saber sobre el magnetismo de la tierra, y las razones que se presentan para desear el extender las investigaciones hechas en el Norte, y que han proporcionado conclusiones importantes á la parte del Sur; y de este modo se ha ido preparando el camino para continuar el proyecto con ventajas, y para hacer una peticion mas eficaz al Gobierno, habiendo interesado en esta causa al público por la instruccion que se le ha comunicado. Puede suceder, aunque es muy difícil, que en un siglo se encuentre un individuo de una

aficion tal por los adelantos de un ramo favorito del saber, que se comprometa á expensas suyas en una empresa de que debiera hacerse cargo el Gobierno, como ha sucedido en el reconocimiento reciente que se ha verificado en las regiones etéreas del Sur: y acaso se encuentre un particular, cuya munificencia desinteresada llegue hasta el punto de hacer trabajos de tanta consideracion, tan útiles para la generalidad, como si el estado hubiese contribuido con su ayuda; pero semejantes sacrificios por las ciencias son muy raros; y por lo general impracticables; y sin duda alguna hay datos y elementos numerosos é importantes para los racionios filosóficos, acompañados de todas sus utilidades prácticas, que un particular no puede emprender, sin que se le faciliten asistencias pecuniarias.

Ya hemos dicho anteriormente que una de las máximas principales de la sociedad es no pedir al Gobierno lo que sin su auxilio pueda conseguir; pero al establecer esta institucion, sus fundadores previeron que esta regla podia ser aplicable en cierto modo á suplir fondos para empresas semejantes. Los recursos de otras sociedades se emplean en sus publicaciones y colecciones; y una de las reglas de las reuniones científicas de Alemania es el que no posean propiedad alguna. Nuestro objeto es superior al de ellos; por tanto nuestro plan es diferente. Nosotros hemos reunido fondos, y los hemos gastado, unas veces en propagar las investigaciones, otras en proveer de instrumentos y materiales para llevar á cabo determinadas averiguaciones, y otras tambien en costear los trabajos, especialmente los de esta naturaleza, que, aunque por sus resultados son del mayor valor, presentan en su ejecucion muy pocos atractivos, y la remuneracion es generalmente inadecuada.

En el presente volumen de nuestras Transacciones se encuentran muchas pruebas de los servicios que ha prestado la sociedad con sus recursos pecuniarios. En la relacion que se hizo cuando tuvo lugar la discusion de las observaciones sobre las mareas Mr. Lubbock (autor de la memoria) nos explica de qué modo empleó los últimos fondos que se pusieron á su disposicion. Refiere que empeñó á dos caballeros para que discutiesen las observaciones que se habian reunido en Liverpool y en los diques de Lóndres, que eran una serie continuada por espacio de 19 años, que contenia 15,391 observaciones; otra continuada por 32 años seguidos, incluyendo 24,512 observaciones; y tambien para examinar detenidamente la altura fija y media de la marea alta, con el objeto de asegurarse de la variacion á que pudieran estar sujetas estas cantidades; y despues de dar testimonio de los trabajos y exactitud con que habian ejecutado la obra, y de establecer las conclusiones que resultan de cálculos tan penosos, añade: "Jamás se hubieran emprendido estas operaciones, si algunos de los miembros mas distinguidos de la sociedad no hubieran manifestado un interes tan grande en la materia, y sin los socorros pecuniarios que en diferentes ocasiones se han dedicado á este objeto." Expresando en seguida la esperanza bien fundada "de que cuando estos resultados (publicados ya en las Transacciones filosóficas) sean examinados con detencion, se hallará que su valor no es desproporcionado al trabajo y á los recursos pecuniarios que se han empleado para su averiguacion."

Un servicio de igual naturaleza ha hecho á la astronomía el Dr. Robinson, determinando la disputada *constancia de la Nutacion* por las observaciones de Greenwich. De esta obra, que envuelve mucho trabajo y reducciones, y la que, usando las mismas palabras del astrónomo eminente que la ha hecho, ha podido ejecutar con la ayuda que le ha prestado la sociedad, se da en nuestras Transacciones un breve extracto, comprendiendo únicamente el método empleado y los resultados generales; pues, como el mismo autor dice, una relacion detallada no puede hacerse por este medio. Por este se ve, señores, cuán infundados eran los temores de los que creian que esta institucion haria un uso inadecuado de los medios de que se sirven otras sociedades, cuando los ejemplos que tenemos presentes nos prueban que sus Transacciones, lejos de haberse empobrecido por nuestras operaciones, se han enriquecido considerablemente. Hay aun otra observacion que vamos á presentar sobre la obra ejecutada bajo la inspeccion de Mr. Lubbock, por la relacion que contiene su memoria con un asunto del mayor interés para la geología. "Concibo (dice) que el mejor método mio es el único, para averiguar las alteraciones de la altura de la tierra sobre la superficie del mar, en cualquier punto en que se necesita la influencia de las mareas, será el examinar cuidadosamente si ha habido alguna variacion en el valor de la marea en aquel punto, reconociendo antes por de contado la altura de la marea alta por una señal fija en la tierra." La junta notará una de aquellas conexiones entre los departamentos de examen aparentemente remota, pero que demuestra cuán grande influencia tienen en cada uno de ellos los adelantos de los otros, lo cual debe evitar la desconfianza respecto á la inversion de nuestros fondos.

Ciertamente que no hay parte alguna de los procedimientos de la sociedad que requiera examinarse con mas cuidado que la de disponer de sus concesiones ó dádivas, y al establecer nuestra constitucion se ha tenido un cuidado especial sobre este particular. En primer lugar, cada seccion científica tiene su comision particular, de cuya deliberacion debe emanar precisamente toda proposicion respecto á concesiones. Despues estas proposiciones se someten á la comision central, la cual recomienda las que cree convenientes á la comision general, que las aprueba ó no segun cree conveniente. Por este medio se consigue conservar la administracion de nuestros fondos pura, juiciosa y adecuada. Siempre que se ha seguido una regla ó determinacion, parece que ha sido la de asignar las mayores concesiones para las investigaciones mas árdas y al propio tiempo mas costosas; pero la sociedad no ha creído conveniente ceñirse exactamente á esto.

Cuando la comision de cualquiera de las secciones ha manifestado deseos de confiar algunos fondos á un sugeto para facilitarle los medios de practicar ciertas averiguaciones, las comisiones de revision y de aprobacion siempre se han mostrado propicias á la concesion. La junta tendrá presente con cierta satisfaccion que el primer paso para la solucion de la cuestion geológica á que alude Mr. Lubbock fue dado bajo la superintendencia de una comision nombrada para este fin. Mr. Whewell, á cuya especial inspeccion se encomendó la ejecucion de esta obra, nos dice que Mr. Bunt habia nivelado una línea desde Bridgewater hasta Axmouth, que debia continuarse hasta el canal de Bristol; y se han dejado las señales suficientes para repetir ó extender esta nivelacion cuando se desee, y comparar en cualquier tiempo venidero la altura de los diferentes puntos fijados.

(1) El capitán de la Real armada inglesa James Ross.

Las reflexiones precedentes nos conducen á decir algo sobre la geología, ciencia que adelanta con rapidez para colocarse en el lugar que le corresponde entre las ciencias naturales mas exactas. Hace seis años que Mr. Conybeare nos presentó una memoria muy elocuente y general del estado en que entonces se hallaba; pero el trascurso de un tiempo mucho mas corto que este en una ciencia que hace tan rápidos progresos, presentaría materia suficiente para una memoria que enumerase y definiese las últimas adquisiciones y adelantos. El hecho cierto es que aun la literatura correspondiente á este objeto es tan vasta, que solo los geólogos mas prácticos y laboriosos pueden seguir sus progresos; y aunque los discursos que anualmente pronuncian los sucesivos presidentes de la seccion geológica contienen una noticia de las obras y memorias que se han publicado en el año precedente, estamos no obstante en la convicción íntima de que reflexiones mas latas sobre los progresos de la geología, que abrasen un período mas largo y en escala mas extensa, ejecutadas de tiempo en tiempo á petición de la sociedad, sería un trabajo no solo apreciable para el geólogo, sino que contribuiría para la combinacion de los descubrimientos, y para promover aun mas los adelantos de esta ciencia.

Y creemos que esta sociedad propagará la publicacion de memorias sobre geología, y hará lo posible para fijar la atencion de los amantes de estas ciencias en las venas minerales, puesto que ningun ramo de la geología es de interes público tan directo como los resultados de descubrimientos de minas. En una memoria muy bien redactada y de grande instruccion que nos legó hace tiempo nuestro tesorero Mr. John Taylor (minero hábil y práctico) manifiesta deseos, que quisiéramos ver cumplidos, de que los mineros no quedasen en adelante satisfechos con las observaciones y conocimientos que la práctica de su arte requiere, sino que debian extender y combinar sus investigaciones, de modo que pudiesen formar de ellas el fundamento de reconocimientos mas generales, que contribuirían á unir mas íntimamente que hasta ahora han estado la geología y el arte de la minería. Este asunto, de una importancia tan marcada en las producciones de nuestras riquezas minerales, no puede menos de recomendarse á las secciones de geología y mecánica de la sociedad.

Esperamos con fundamento que la junta general de Newcastle será muy notable por el profundo y sólido saber sobre minas que indispeasablemente tiene que brillar en la reunion de los hombres mas instruidos y prácticos en la materia, de Cronwal, Durham y Northumberland. Y confiamos en esta esperanza por saber el honor que tiene esta reunion con la presencia de un noble austriaco, hace mucho tiempo apreciado de todos los geólogos ingleses, y cuyos grandes conocimientos respecto á las venas minerales, y á todas sus faltas y complicadas alteraciones, le hacen digno del lugar que ocupa en la confianza de su Soberano (1). Y aqui debemos observar que siendo la Inglaterra, con toda su riqueza mineral, la única nacion de Europa que carece de una escuela de minas, la sociedad británica debe hacer los mayores esfuerzos para promover el analisis de todos los fenómenos naturales é invenciones útiles que tengan conexión con el arte de la minería.

Pero al mismo tiempo que hacemos esta observacion no podemos menos de congratularnos con la universidad de Durham, por ser la primera que ha establecido una escuela para mineros é ingenieros, donde se enseña con regularidad cuanto pertenece á este ramo de las ciencias, y nos alegramos extraordinariamente de que tan importante encargo se haya confiado á hombres distinguidos por sus conocimientos científicos, incluyendo en este número á uno de los promovedores mas antiguos de la sociedad británica, y uno de sus secretarios particulares en esta reunion. (2) (Se continuará.)

COMUNICADO.

Publicamos con cierta satisfaccion la siguiente carta de Paris, cuyo contenido servirá para rectificar las ideas que aun tienen muchos acerca de los varios proyectos de empréstito presentados al Gobierno en los meses pasados, tan debatidos por la prensa periódica.

La persona que nos la escribe es, como puede verse, el presidente de la comision de portadores de rentas españolas en Paris, y de consiguiente no podrá ser recusada por falta de inteligencia en materias de crédito, ni podrá negarsele un influjo poderoso en el éxito de cualquier operacion de esta clase que se haya intentado ó se intente hacer por parte de nuestro Gobierno, puesto que la adquisicion ó contradiccion de una especie de sociedad como la que preside, son en todas circunstancias de un peso muy grande en cualquier empréstito que se proyecte, cuyo papel haya de tener su curso en aquella bolsa. La carta de Mr. Paradis nos descubre el escollo donde verdaderamente han fracasado nuestros anteriores proyectos de empréstito, la oposicion de los tenedores de rentas españolas ínterin no se les asegure el pago de los réditos vendidos que estan en descubierto.

Ahora bien, ¿de qué han servido las declamaciones de todos los periódicos en favor del empréstito Safont, ó en contra del empréstito Aguado? De exacerbar las pasiones, y nada mas. Ni este, ni aquel, aunque hubiera sido admisible, ni ninguno que no garantice los intereses vendidos, segun dice Mr. Paradis, y lo creemos, sería posible, ó al menos fácil de conseguirse. Pero este desengaño, quitándonos ó alejándonos una falaz esperanza, puede producirnos un bien real, y es el de aprender a contentarnos con nuestros propios recursos. Duro es sin duda en tan apuradas circunstancias no hallar otro medio para salir adelante; mas la economía ayudada del ingenio, el orden y el verdadero patriotismo, hacen siempre milagros que en el curso ordinario de las cosas nadie se atrevería á esperar.

Al Sr. director de la Gaceta de Madrid.—Muy señor mio: he leído con muchísimo gusto las sabias reflexiones que ha publicado V. en varios números de su apreciable periódico, acer-

ca del proyecto de empréstito presentado al Sr. Ministro de Hacienda, á 30 de Abril último pasado, por el Sr. Safont, de la casa de comercio Safont y compañía, en su nombre y en el del Sr. J. Lafitte, Diputado de la Cámara de Francia. Hubiera querido poderlos guardar y meditar con tiempo; pero la persona que me los habia prestado, habiendo tenido que marchar, tengo que acudir á la bondad de V. para que me haga el favor de proporcionármelos cuanto antes.

No puede V. saber lo reconocido que seré, si se sirve enviarme por el correo los seis números que tratan de ese proyecto, y á mas los que contienen la cuenta dada á las Cortes por el Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal sobre el voto de confianza.

De antemano le doy mil gracias por el gran servicio que me hará, enviándome esos números.

Dios guarde á V. muchos años. Paris 17 de Setiembre de 1838.—B. L. M. de V. su mas atento servidor Paradis, presidente de la comision de portadores de rentas españolas en Paris.

P. D. Habiendo un periódico español dado á entender que el proyecto Safont era aprobado por el sindicato de los portadores de rentas de España en Paris, le autorizo, y aun le ruego, se sirva dar á conocer al público, que lejos de dar su aprobacion al tal proyecto, la comision le combatiría con el mismo alinco que ha hecho hasta ahora para con los proyectos que no garantizan como conviene los intereses vencidos de la deuda extranjera.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Orense 23 de Setiembre. A la media noche del día 21 del corriente recibió parte el comandante general de esta provincia de que las facciones reunidas de Ramos y Saturnino amenazaban invadir el pueblo del Carballino, distante cuatro leguas de esta ciudad: al momento reunió la tropa disponible y salió hacia aquel punto á las cuatro de la madrugada. Pero segun parte despachado ayer por dicho comandante á las diez de la mañana, solo resulta haberse asomado en aquellas inmediaciones alguna que otra guerrilla insignificante de facciosos, los cuales se retiraron á la aproximacion de las tropas leales. Se han presentado ocho facciosos á indulto en la comandancia de operaciones de la línea de Portugal.

Guadalajara 25 de Setiembre En los campos de Villaseca fue derrotada el 21 una faccion de 24 hombres de á caballo haciéndoles cinco prisioneros, cogiéndoles nueve caballos, 10 capas y muchos mas efectos. Los Nacionales de Sigüenza hemos sido los vencedores, y yo he tenido la satisfaccion de haber rendido dos facciosos á pesar de su resistencia.

Palencia 26 de Setiembre. El cange del desgraciado comandante D. Manuel Carande y demas individuos hechos prisioneros en Sahagun por el cabecilla Villoldo, no ha sido posible conseguirle todavia, sospechando por la contradiccion que envuelven las contestaciones de aquel partidario, que el objeto de su propuesta fue el de paralizar algun tanto la persecucion de nuestras tropas, y dar tiempo á emprender su movimiento hacia las provincias á entregar su presa, pues aunque salieron de aqui los comisionados al efecto, no pudo lograrse nombrase aquel los suyos para el ajuste de las condiciones.

El 21 ofició desde los Carabeos, pidiendo designacion de jefe de la misma graduacion de Carande; y aunque se ha conocido ser este un nuevo pretexto de tregua, por haber ya propuesto él mismo desde Sahagun determinados sugetos, se le ha enviado lista de todos los prisioneros que existen en este depósito para que escoja el que le parezca, cuya contestacion ha llevado en persona un hermano del mismo Carande; y como se ha dado aviso que el mismo día 21 partió de los Carabeos hacia Santa Gadea, opino que alguna columna de las que han salido del ejército del Norte se le haya interpuesto y se haya visto precisado á tomar esta nueva direccion, que indica su paso á la sierra á unirse con Balmaseda si le es posible.

Desde Rueda siguiendo su marcha mandó Villoldo á Salinas una partida que se llevó al recomendable cura párroco D. Manuel Donis, y en Cillamayor dió muerte á Casimiro Revilla, de aquella vecindad, sin dejarle hacer ninguna disposicion espiritual ni temporal.

En el día, solo existen en la provincia hacia los pueblos del partido de Saldaña algunas pequeñas gavillas de facciosos que ha dejado Villoldo con objeto de recoger mozos y buscar recursos; esto indica piensa regresar al país, luego que entregue los prisioneros. La faccion de Merino, segun partes recibidos, atravesó el sitio llamado de la Brujula el 19 último en direccion de las provincias, perseguido por la columna del brigadier Albuin y la del de igual graduacion D. Andres Parra, procedente del Norte, quien parece alcanzó la retaguardia de aquel partidario en el pueblo de Urbel del Castillo.

Burgos 26 de Setiembre. Esta provincia se halla libre de las facciones que la infestaban desde que las tropas leales emprendieron su persecucion, obligándolas á pasar el Ebro, quedando únicamente algunas partidas que con el título de aduaneros continúan estafando á los transeúntes.

El general en jefe, con la tropa de su inmediato mando, se hallaba ayer en Villarcayo en observacion de las fuerzas que los rebeldes han acantonado en Balmaseda y pueblos inmediatos con ánimo, segun parece, de expedicionar á Castilla.

El brigadier Albuin entró el citado día de ayer en esta capital con una escolta de 20 caballos.

A última hora no ha llegado el correo semanal de la embajada inglesa: por lo que no podemos dar á nuestros lectores las noticias de Londres y Paris que nos debian llegar por este conducto.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 17 $\frac{1}{2}$ con cupones al contado: 17 $\frac{1}{2}$, nueve dieziseisavos y 17 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol.: 18, 17 $\frac{1}{2}$ y 18 $\frac{1}{2}$ ídem á prima de $\frac{3}{8}$ y cinco dieziseisavos por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Ídem sin interes, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$ din. | Coruña, $\frac{3}{4}$ d.
Paris, 16-6 id. | Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.

Málaga, $\frac{1}{4}$ din. d. | Santander, par papel.
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ d. | Sevilla, $\frac{3}{4}$ id.
Bilbao, $\frac{3}{4}$ á 1 d. | Valencia, $\frac{3}{4}$ b.
Cádiz, $\frac{3}{4}$ á 1 id. | Zaragoza, $\frac{5}{8}$ papel b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

GEORGI SIGISMUNDI LACKIS juris publici ecclesiastici pars generalis. Los luminosos principios que desenvuelve este autor, y la suma exactitud con que establece los límites de entrambas potestades eclesiástica y civil, movieron al Gobierno de los años del 21 al 23 á señalarle por texto de su respectiva asignatura. Va precedido de las prenociones canónicas del mismo autor. Consta de un tomo en 4.º grueso de buena y correcta impresion; y se hallará de venta en Madrid, librería de Matute, calle de las Carretas, junto á la imprenta nacional.

FRANCISCI GIFTSCHUTZ univ. windob. theol. professoris institutiones theologiae pastoralis ex lingua germanica in latinam conversae. Por el Dr. D. José Sola. Esta recomendable obra, poco conocida en España, excede á todas las demas de su clase en método, claridad, exactitud, concision y pureza de lenguaje; y es la mas á propósito para el estudio de la teología pastoral, cuya instruccion es indispensable, segun las últimas disposiciones del Gobierno, á todos los que aspiren á entrar en el sacerdocio, por lo que fue señalada por texto para los seminaristas conciliares en el plan de estudios del año 22 y 23. Consta de dos tomos en 8.º, y se hallan en Madrid en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional.

GMEINERII XAVERII epitome historiae ecclesiasticae N. T. in usum praelectionum academicarum. Esta obra con notas muy curiosas y eruditas traducidas al castellano, que por la claridad, precision y exactitud con que se da en ella razon de los sucesos prósperos y adversos que han pasado en la Iglesia cristiana, de las diferentes opiniones que sucesivamente se han manifestado en ella, de las disputas que se han promovido, y decisiones que las han terminado, movió al Gobierno de los años 21 al 23 á señalarla por texto de su respectiva asignatura. Consta de dos tomos en 4.º, y se halla de venta en Madrid en la librería de Matute, calle de las Carretas, junto á la imprenta nacional.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia.
El panteon de los Reyes Católicos.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Se ejecutará un drama nuevo, original, en cinco actos, titulado

AMOR VENGA SUS AGRAVIOS.

En el acto 2.º se cantará un romance nuevo con acompañamiento de arpa; y en el 5.º una cancion báquica, coreada, tambien nueva. Ambas composiciones han sido expresamente escritas por el maestro D. Ramon Caruicer.

BUENA-VISTA. A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonia de la Reppesalia.
2.º LA FAMILIA DEL BOTICARIO.
3.º Sinfonia de Galan.
4.º Aria de la italiana en Argel, cantada por la Sra. Andujar.
5.º EL GASTRONOMO SIN DINERO.
6.º Boleras bailadas por la Sra. Saavedra y el Sr. Pedro Hidalgo, nuevo en este teatro.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) El conde Breunner, director de las minas imperiales, y miembro extranjero de la sociedad geológica.

(2) El profesor Johnston.